



## **Se cumplen 371 años del nacimiento de sor Juana Inés de la Cruz, receptora de dones de virtud extraordinarios**

- La décima musa, junto con Juan Ruiz de Alarcón y Carlos Sigüenza y Góngora, tiene un lugar destacado en la literatura novohispánica
- Pese a la persecución y prohibición de su escritura, legó 180 legajos
- *Firma Pilatos la que juzga ajena/Sentencia, y es la suya. ¡Oh caso fuerte! / ¿Quién creerá que firmando ajena muerte/el mismo juez en ella se condena?* Sor Juana Inés de la Cruz

Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana nació en San Miguel Nepantla, Nueva España el 12 de noviembre 1648. Considerada la mujer más emblemática del siglo XVII, llamada también la Décima musa y exponente del siglo de oro de las letras y artes hispánicas.

Sor Juana Inés de la Cruz tiene junto con Juan Ruiz de Alarcón y Carlos Sigüenza y Góngora, un lugar destacado en la literatura novohispana. Cultivó la lírica, el auto sacramental, el teatro y la prosa. Definitivamente fue una mujer adelantada a su época.

La lamentable pérdida de manuscritos, cartas y documentos presentan un sinfín de interrogantes sobre su vida, sumisiones y negociaciones que la jerónima emprendió para desplegar su escritura.





La polémica viene desde su nacimiento. Su primer biógrafo, el padre Diego Calleja, lo marcó el 13 de noviembre de 1651 pero el descubrimiento de un acta de bautizo retrasó la fecha a 1648. Varios críticos como Octavio Paz, Antonio de la Torre y Guillermo Schimdhuber aceptaron la validez del acta, pero hay quienes piensan que las pruebas que aporta el documento son insuficientes. A la fecha, lo que se considera más riguroso desde el punto de vista historiográfico es mantenerse en la disyuntiva entre los años 1648/1651.

Se sabe que fue hija de Isabel Ramírez y Pedro Manuel de Asbaje y Vargas Machuca, quienes no contrajeron matrimonio eclesiástico, hecho que se explica en una laxitud de la moral sexual del periodo colonial. Aún desconociendo el efecto que pudo haber tenido el hecho en sor Juana, en su testamento (1669) se declaró hija legítima. Empero, el testamento de su madre (1687) reconoce que todos sus hijos, de dos parejas, fueron concebidos fuera del matrimonio.

Y es aquí donde surge otra discusión porque el hecho de ser ilegítima le impedía contraer nupcias y, tal vez eso determinó su ingreso al convento. También se asegura que llamaba la atención que en varias ocasiones expresó no sentirse atraída por el amor, por lo que deseaba dedicarse al estudio. Solo se tiene la certeza de que planeó un encierro letrado para su vida, a la medida de sus posibilidades y circunstancias.

Octavio Paz en el libro *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, afirma que la sociedad en que Sor Juana vivió tenía un carácter absolutamente masculino. La única posibilidad que tenía de penetrar en el mundo cerrado de la cultura masculina eran la Corte y la Iglesia.

Para entender el mundo en que se desarrolló Sor Juana, es importante citar a Margo Glantz: nos dice que dada la definición de mujer de Fray Luis de León (s. XVI) como cosa de poco ser y que de tener virtudes se deberá a algún don singular de Dios, Glantz agrega: "Sor Juana es entonces un producto divino, ha recibido dones de virtud extraordinarios, singulares (...) no se ajusta en absoluto a la definición de lo femenino en su tiempo. Su sabiduría provoca 'espanto', causa horror..."





### **Ésa, alegre y ufana** (*Envía una rosa a la virreina*- poema)

Entre 1664 y 1665, ingresó a la corte del virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera. La virreina, Leonor de Carreto, se convirtió en una de sus más importantes mecenas. El ambiente y la protección de los virreyes marcarán decisivamente la producción literaria de Juana Inés. Por entonces ya era conocida su inteligencia y su sagacidad, pues se cuenta que, por instrucciones del virrey, un grupo de sabios humanistas la evaluaron para que pudiera ser la institutriz de su hija. La joven superó el examen en excelentes condiciones pese a que el jurado estaba en contra.

La corte virreinal era uno de los lugares más cultos e ilustrados del virreinato. Allí, como dama de compañía de la virreina, la adolescente Juana desarrolló su intelecto y sus capacidades literarias. En repetidas ocasiones escribía sonetos, poemas y elegías fúnebres que eran bien recibidas en la corte. Chávez señala que a Juana Inés se le conocía como «la muy querida de la virreina», y que el virrey también le tenía un especial aprecio. Leonor de Carreto fue la primera protectora de la niña poetisa.

En 1657, según datos de su biógrafo, Diego Calleja, escribe su primera *Loa al Santísimo Sacramento* y 10 años después ingresó al convento de San José de Carmelitas Descalzas que abandonó unos meses porque, según se cree, no soportó la dureza de la orden y además, no le cumplieron el compromiso de darle tiempo para el estudio y la escritura. En 1669 ingresó en el convento de San Jerónimo, una orden mucho más abierta. Donde pasó el resto de sus días.

En 1674 el virrey de Mancera y su esposa fueron relevados de su cargo y durante el trayecto a Veracruz, falleció Leonor de Carreto. A ella dedicó sor Juana varias elegías, entre las que destaca *De la beldad de Laura enamorados...*, seudónimo de la virreina.

En 1680 se produjo la sustitución de fray Payo Enríquez de Rivera por Tomás de la Cerda y Aragón al frente del virreinato. Después de una larga lucha logró que se le encomendara la confección del arco triunfal que adornaría la entrada de los virreyes a la capital, para lo que escribió su famoso *Neptuno alegórico*. Impresionó gratamente a los virreyes, quienes le ofrecieron su protección y amistad, especialmente la virreina María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes, quien fue muy cercana a ella.





La situación con el clero le era cada día más difícil e incluso, la obligaron a entregar su obra. Sin embargo, fue transcrita por las compañeras jerónimas y cuando los virreyes partieron, se las entregó para que se publicaran en España y logró publicarse una buena parte.

### ***Pues estoy condenada (poema)***

Su confesor, el jesuita Antonio Núñez de Miranda, le reprochaba que se ocupara tanto de temas mundanos, lo que junto con el frecuente contacto con las más altas personalidades de la época debido a su gran fama intelectual, desencadenó las iras de éste. Bajo la protección de la marquesa de la Laguna, decidió rechazarlo como confesor.

El gobierno del marqués de la Laguna (1680-1686) coincide con la época dorada de la producción de sor Juana. Escribió versos sacros y profanos, villancicos para festividades religiosas, autos sacramentales (*El divino Narciso, El cetro de José y El mártir del sacramento*) y dos comedias (*Los empeños de una casa y Amor es más laberinto*). También sirvió como administradora del convento, con buen tino, y realizó experimentos científicos.

### ***Carta Atenagórica***

La *Carta Atenagórica* -cuyo nombre original fue *La crisis del sermón*- fue escrita en noviembre de 1690, en el convento de Santa Paula de la Orden de San Jerónimo, en la Ciudad de México y publicada, junto con la *Carta de Sor Filotea de la Cruz*, por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz. La carta es una crítica al sermón de Mandato del portugués António Vieira sobre las finezas de Cristo. Algunos autores han supuesto que por razones teológicas, la Carta Atenagórica le podría haber acarreado a Sor Juana serios problemas con la Inquisición, pero no hay evidencia histórica. Asimismo, posteriormente fue definida como un escrito lleno de ardientes declaraciones feministas.

### ***Dime vencedor rapaz (poema)***

La *Carta Atenagórica* marcó el inicio del fin de la producción literaria sorjuanina.





La estudiosa italiana Alexandra Riccio plantea que Sor Juana, indirectamente, criticó varios aspectos sociopolíticos del sistema colonial, lo que finalmente le granjeó reproches y órdenes de sus superiores para que dejara de escribir. Dichas alusiones pueden observarse en la *Carta*, pero también en sus loas y autos sacramentales. Por ejemplo, en el sarao que cierra el festejo de *Los empeños de una casa*, la poetisa hace cantar juntos a españoles, indios y negros, situación en la que se critica veladamente el orden de castas en la Nueva España. La misma Riccio sugiere también un paralelismo entre Sor Juana y el sacerdote insurgente Fray Servando Teresa de Mier, quien fue censurado tras un polémico sermón sobre los orígenes de la Virgen de Guadalupe en 1794.

En marzo de 1691, a modo de continuación de esta carta, Sor Juana redactaría la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, donde se defiende al argumentar que el vasto conocimiento que posee de varias áreas es suficiente para que se le permita discurrir en temas teológicos que no deben circunscribirse únicamente a los varones. Sin embargo, finalmente le fue prohibido escribir y le retiraron su biblioteca.

Sor Juana Inés de la Cruz, murió víctima de la peste a los 43 años, el 17 de abril de 1695. México, Nueva España. Legó 180 volúmenes de obras selectas. El Fondo de Cultura Económica publicó su obra completa en 4 tomos durante 1951-1957.

---000---

